

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 03/04/2025

FOLIO SOL.:	VI2500361	FECHA COMPRO.:	2025/03/28 11:08
COMISIONADO:	JORGE MANUEL PADRÓN VELAZQUEZ	UNIDAD:	Ciatec
PUESTO:	Operativo	DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
No. EMPLEADO:	691	GERENCIA	LABORATORIO DE METROLOGÍA
PERIODO	20/03/2025 - 20/03/2025	AUTORIZADOR:	CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO
PROYECTO:	0XZ040004 - Laboratorio Metrología P	ACTIVIDAD:	FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS
MOTIVO:	Servicio de temperatura en las instalaciones de Conagra Irapuato		

Destino	Dias	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Irapuato	1	Zona III	----	MXN	\$490.00	\$490.00

GASTOS						
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Retención	Total
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$398.27	\$63.72	\$28.01	\$0.00	\$490.00

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	A favor de Comisionado
\$490.00	\$490.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$490.00	\$0.00

Informe de Comisión

Objetivo Detallado: Servicio de calibracion en las instalaciones de Conagra Irapuato
 Actividades Realizadas: Servicio de calibracion en las instalaciones de Conagra Irapuato
 Resultados: Servicio de calibracion en las instalaciones de Conagra Irapuato
 Contribuciones: --

Comisionado
 JORGE MANUEL PADRÓN VELAZQUEZ

Aprobador
 CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO

Firmas Electronicas:

2025/03/28 15:35 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO)
 2025/03/31 08:40 - CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ,MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)
 2025/03/31 11:08 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:
 2025/03/31 12:35 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:
 2025/03/31 14:21 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"